Reducción y Administración, Plaza d Principe, 11 y Rampa de la Abua dancia, 16, teléfonos 20 y 84. allentian teleplanes: alle - again

OFICIRAS

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1º DE MARZO DE 1973)

AND XIVIII.

Mahda, miércoles 10 de marzo de 1920

Man. 14.071.

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Libreria de Manuel Sintes Rotger-Plaza del Principe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Con verdadera complacencia he lesdo en los diarios madrileños llegados hoy, que el Jesa del partido conserva- No caben términos medios y de ahí mi dor don Eduardo Dato propunciaria en el Congreso un discurso, aprovachando rroux como gobernante, puesto que su el di bate político que se plantee y en el cual, al abogar por la unión de las único de las extremas izquierdas que fuerzas de las derechas, expondrá el descuella por talento, no está tan alleprograma que ha de desarrollar el partido conservador en el Poder.

Al salir a la luz pública estas líceas, el ilustre político babrá ya expuesto en la Cámara y definido con claridad, cual ha de ser la actitud del partido conservador en los momentos presentes, y preconizado la necesidad de una unión firme y leal de todas las fuerzas de las derechas para el bienestar de la Patria y seguridad de la Monarquía.

Entre asta de todo cuanto en pro de la unión de las derechas se haga, pues unión significa fuerza, tan necesaria en estos momentos en que la tranquilidad pacional está amenazada por unos cuantos malandrines sin conciencia, que anhelan llevarnos a la ruina, imitando el ejemplo del desgraciado pueblo moscovita, que del estado caótico y anarquizante impuesto por los bolcheviquis, ha recogido la triste her n ia de hambre y miseria, que los Trockys y Levines, con sus absurdas doctrinas, con la desmoralización e indisciplina, han provocado y establecido.

Equuentra Patria por fortuna, las doctrinas bolcheviquis no han arraigado con facilidad, (no por falta de propaganda) y preciso ha sido enmascararlas con otro ropaje y ha surgido el sindicalismo rojo, que tan nefastos males ha causado en toda la región catalana, donde por ser mayor el núcleo de obreror, más fácil ha sido la propagación de las ideas anarquizantes y disolventes, que por herir a los hombres faitos de cultura en sus fibras sensibles de egoistas, ha conseguido reunir proté ilos, crearse adeptos y provocar serios y lamentables sucesos contrarios al progreso y desenvolvimiento de la industria y por ende a la tranquilidad y bienestar cel pa's.

Hoy se ha dicho que era la hora de jas izquierdas y conformes con esta manera de persar, ha habido un político, quizá el único de talento que toma ssiento en los escaños de la extrema izquierda (ne refiero a Lerroux) que en plena Cámara ha solicitado el Poder, como si de su régimen gubernamental, inviera que eurgir la panacea que salvata al país.

No quiero dudar de las buenas disposiciones y súa creo que la rectitud de pensamiento guiaba al político radical al pedir el Poder, pero no dudo fam. poco, que Lerroux, como gobernante, tenia forzesamente que fracasar y aun sin querer, conduciria la nave nacional por equivocos derroteros a menos que depusiera sus idese actuales abrazando plenamente el ideal conservador, único que puede hoy salvar a la Patria de los males que le amenazan.

Estamos en un momento en que el problema es de derechas o izquierdas. afirmación del fracaso del señor Lesituación política fluciúa, y siendo el gado a ellas, ni tau libre de compromisos que ofrezca serias garantías para gobernar.

Siando el problema de derechas e izquierdas, es indiscutible que la aproximación, la unión de las fuerzas de las derechas cuanto más leal, más noble y más firme sea, les ha de colocar en mainres condiciones para vencer y preciso es para el bien de España que venzan, pues solo de la actuación firme, decidida y valisate de las fuerzas conservadoras se puede esperar la salvación, la regeneración de nuestra querida Patria a la que unos cuantos locos irresponsables, quieren hundir en el caos, imposibilitando toda acción progresiva y beneficiosa.

La unión de las derechas es hoy una necesidad y por ello acojo con complacencia la noticia de que el ilustre Jefs 32. del partido conservador, se muestra a ella favorable, percatado de la gravedad pero no en la Personal del Repartidel momento y de lo necesario que es entablar la batalla, de la que, cuando mas compacta sea la unión, más grandioso y meritorio será el triunfo.

Se marcha hacia la unión y a ella debemos ir todos los ciudadanos, amigos del orden y de la disciplina social, relegando, olvidando mejor dicho, antiguos resquemores y no pensando más que en el bienestar de la Patria, en la seguridad de la (Donarquia, ideales pobles que anidan en los corazones honrados de todo buen español y que han de impu'sar a todos los que en las derechas militamos a estrecharnos en un fuerte y noble abrazo freternal, a formar un solo grupo fuerte y poderoso para acabar con los enemigos de España que solo su ruina y desquiciamiento anhelan.

Mahón marzo 1920.

FRANZ

ORDENANZA que ba de servir de base para la imposición y cobranza del Repartimiento General de Unlidades en su parte Personal para cubrir el Cupo de Consumos del Tesoro y sus recargos, a excepción de las carnes y peacados; y Real para cubrir el délicit del Presupuesto, en el próximo año económico de 1920-21, formada a tenor de los preceptos del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 y Circular de 10 de Octubre del mismo año, y aprobada por la Junta Municipal de Asociados en se-

sión del día de ayer. Artículo primero. La estimación pa ra el computo de las utilidades sugetas a contribuir, con arregio a los articules 28, 32, 36 y 38 del citado Real decreto,

de este año tanto si deben ser gravadas por la parte Personal como por la parte Real del Reparto, o ambas a la vez.

La fecha de estimación de las utilidades de los que hayan de ser alta en el Repartimiento, después de empezado el año, será desde el día 1.º del mes desde que deban contribuir.

des a los efectos de la tributación en el este término municipal se estimará en Repartimiento, se hará a base de declaración jurada por los afectados por dicho Repartimiento y con sugeción a las siguientes regias:

(a) No existiendo en este término municipal el avance catastral, arregladamente a lo que dispone el artículo 45 del citado Real decreto y debiendo estimaree las utilidades de las fincas que cada propietario posea por sus rentas o productos así como de todos los demás derechos reales y toda clase de bienes que según los epigrafes de los articulos 32 y 38 han de ser objeto de imposición, deberán los vecinos y hacendados forasieros presentar aute el Ayuntamiento dentro del plazo que se les sefiale, relación jurada de dichas utilidades conforme previene el artículo 64; especificando los términos municipales en que se obtengan las respectivas utiidades para tenerse en cuenta para la formación del Repartimiento. La negativa a hacer estas manifestaciones o su inexactifud será comprendida en los artículos 3º u 8º de esta Ordenanza y castigada conforme a ellas.

Los contribuyentes por utilidades de carácter eventual que no pudiesen estimar la cuantía de éstas quedarán relevados de la obligación de evaluarias, consignando en la declaración los bechos en que haya de basarse la estimación y facilitando a las Juntas o a las Comisiones a su requerimiento, la información suplementaria que ellas consideren precisa.

(-) Las declaraciones, que deberán presentarse por separado, deberán contener: Las de la parte Real las que detalla el artículo 38; y las de la parte Personal las que especifica el artículo

Los contribuyentes en la parte Real, miento, no estarán obligados a presentar declaraciones de las rentas o de los productos que obtengan en el término municipal, cuando las cifras correspondientes deban obtenerse a tenor de los preceptos de este Re I decreto, por simple multiplicación o división de alguna otra cifra que conste en un documento administrativo.

() Debe entenderse como representante legal para la declaración de utilidades el cabeza de familia que declarará las suyas propias y las que obtengan su mujer e hijos no emancipados en representación de aquélla y estos. Los hijos emancipados así como los criados o jornaleros harán por sí tales declaraciones por las u'ilidades que obtengan. Asimismo los tutores declararán les utilidades de sus pupilos y los usufructuarios las utilidades de los bienes que usufructuen.

() Toda persona o entidad que tenga a su servicio en el Municipio personal retribuído estará obligada a presentar a la Junta General del Repartimien to cuando así se acuerde, o fuera de ello especialmente requerido por la Junta, relación jurada de los nombres, domicilios y retribuciones de dicho persopal. La emisión de esta relación e inexactitud se castigará con multa de cinco a cincuenta pesetas.

Art. 3.º La omisión de la declaración jurada de utilidades, como no sean de carácter eventual imposibles de estimar en su cuantía a que se contrae el erificulo 2.º de esta Ordenanza, llevará aparejada con el contribugente la ob!igación de indemnizar al Ayuntamiento de los gastos de investigación de las utilidades respectivas, cuyos gastos no se hará con relación al día 1.º de Abril podrán exceder del 50 por 100 ni ser

inferiores del 10 por 100 de la cuota respectiva.

Art. 4º Toda alta o baja producida durante el ejercicio en el Repartimiento producirá sus efectos, a contar desde el mes siguiente al en que quede aproba-

Art. 5.º El rendimiento medio de Art. 2º El computo de las utilida- las cabezas de ganado existentes en las siguientes cantidades:

Cabeza de ganado

			CCZU !	00 3	0000	100000		
-884491			T ASSE	Pias.				Ptas.
Sh Kin			134 6					
Vacuro	a	la	labor	50 00	a	la	cria	50 00
Caballar			>					60'00
Mular	>	2	2	60'00	3	>	>	00 00
Asnal	2	3	>	30,00	2	>	>	30,00
Lapar	>	D		00 00	>>	>	>	6'00
Cabrio	>	2	>	00 00	3	3		7'00
Cerda	3	>	>	00'00	D	>	>	25 00

Art. 6.º A los efectos de determinar el haber anual de los jornaleros, el importe medio de cada uno de los principales tipos de jornales en esta localidad y el número medio de días de trabajo durante el afic, se computará en la forma siguiente:

Ramos de Albanileria, Ferreteria, Carpinteria y de otras construcciones.

-0.7.00 meso event al atrig obj	Pias.
Maestros	5 00
Oficiales	350
Peones	3'00
Obreros del ramo industrial	4'00
Obreros del campo	3 50

Número de días de trabajo Ramos de construcción e industrial 290 dias.

Ramos del campo 270 días.

Art. 7.º La Junta está facultada a los efectos del evalúo de las utilidades imputables a los contribuyentes en la parte Personal, para acudir a la fijación de aquellas a base de los signos externos de riqueza cuando los resultados de éstos fueran superiores en más de un quinto de su importe a los de la estimación directa de las utilidades por los contribuyentes.

En estos casos el evalúo se sugeiará a las reglas del artículo 63 del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, y además a las siguientes:

1.ª El alquiler de la habitación se calculará en una décima parte de las Ponton P Voldén Crimmon utilidades del ocupante.

2ª Las utilidades imputables por la tenencia de carruzjes y cabalierías de lujo se com u ará a sabor:

Automóviles pesetas 20'00 de renta por cada asiento del mismo. Carruajes de lujo 20'00 pesetas por

cada asiento. Por cada caballo de silla pesetas 10

3ª Por cada criado menor de 60 años se imputará una renta de pesetas

600,00 Art. 8.º La inexactitud de las declaraciones de utilidades, cuando no se siga defraudación, se castigará con mu!ta equivalente a la mitad de las cuotas correspondientes a las cantidades que

resulten ocultar por la inexactitud. Art. 9.º La diferencia que se presupone entre el importe de las altas y el de las bajas del Reparto durante el ejercicio se estima en nn 2 por 100 de la suma de cuentas de cada Reparto.

Act. 10.º Se recargan los tipos de gravámen en un seis por ciento para cubrir las partidas fallidas y atender a los gastos de administración y cobranza. Art. 26, Letra G.

Art. 11.º La cobranza de los Repartos se verificará por trimestres naturales durante cuatro horas de cada uno de los días que el Ayuntamiento señale del seguado mes, incluyendo los festivos. En casos extraordinarios el Ayuntamiento determinará la forma en que haya de verificarse la recaudación.

Art. 12.º Eu las listas de contribuyentes se continuará solo el cabeza de familia por todas las utilidades de la

Jueves dia 11 de Marzo de 1920. - A las seis de la tarde. Estreno de la quinta jornada de la interesantisima serie en nueve jornadas

por el formidable atleta, ídolo de los públicos, EDDIE POLO

La próxima semana.

Debut de la notable cancionista BUANCA DE NAVARRA

Ventajosamente conocida del público mahenés.

## CINE

Jueves 11 de Marzo de 1920. — A las nueve y cuarto. PROGRAMA SELECTION Grandioso acontecimiento artístico

Ultima presentación de la genial y celebrada actriz americana PAULINE FREDERIC en su grandiosa creación dramática dividida en cinco partes

## UNA SEMANA DE VIDA

Film presentado con el lujo característico de la afamada marca «Jo dwyn Pictures» de New York.

Completa à el programa la chisto- Charlot trampysta de Cine sisima ciata cómica dividida en 2 partes por el auténtico, el verdadero Rey de la risa CHARLES CHAPLIN (Charlot) Muy en breve.-LA CORISTA SANTA por Mae Maosh.

Art. 13º Los inquilinos, colonos, arrendatarios, aparceros y demás conductores de fincas, seau de la clase que fueren, estarán obligados a entregar o hacer pasar a los respectivos propietarios los ejemplares impresos que al efecto les serán entregados, de las declaraciones que éstos deberán presentar debidamente llenadas.

También estarán obligados a satisfacer las cuoias de la parte Real del Repartimiente, impuestas por razón de las rentas de posesión de las fincas que ocupen o labren. Art. 103.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales correspondientes.

Alayora 2 de marzo de 1920 - El Alcalde, Juan Sintes.—P. A. de la J. M. -El Sacretario, Martin Timoner.

## Dougle F. Values uuzman

Director honorario de la Clinica Municipal de Ciudadela

Consulta médica el viernes de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

DESDE IBIZA.—Ha sido colocado un potente motor al velero «Pepita Matutes». Dicho motor le permitirá bacer ocho millas por hora.

-Tomó posesión de su Canongía el M. I. señor Larrea. Asistió gran número de sus amistades a la ceremonia y terminada ésta se obseguió a los amigos en casa del nuevo Canónigo con dulces y licores.

-Se encuepira completamente restablecido el Vice Cónsul de Inglaterra señor López Cabanillas.

-Ha sido destinado a Madrid el Capitán de este Batallón don Marlano Mena y para cubrir sa vacante pasará a esta don Vicente Cuervo.

-El jueves se creía que el vapor · Jaime II » sería portador de tabaco; pero no fué así quedando una vez más defraudadas las esperanzas de los fumadores. Llevamos ya cerca de tres meses sin tabaco de la Arrendataria.

-Embarcó para Alicante y Madrid el joven don Amancio Oliver Colomar.

-Se halla enfermo de alguna gravedad don Manuel García, Coronel reti-

-En todos los correos son embarcadas gran número de cajas de pescado. La Pescadería suele estar poco abas-

-Debido a las fuertes heladas escérase una cosecha raquitica de almendras. La de algarrobas fan solo se presenta mediana.

-Ha sido nombrado Juez de primera Instancia de este Partido don Víctor

EL CORRESPONSAL

6 3 1920.

# Doctor Vazquez de Parga

Cirugia general Vias urinarias. — 606 y 914 Electricidad Médica.

Análisis microscópicos. Consulta diaria de 3 a 8 de la tarde. (Los domingos gratis a los pobres). GRACIA, 66 m. 8.

### Santoral Sauto da koy. Santos Crescencio,

mest to the second seco

Melitón, Macario y Alejandro. Saato de madana.—Santos Eulogio, Constantino y Fermia.

## Militares

Servicio de la Plaza de Mahon para el déa 10 de marzo de 1920

Parada: Regimiento de Infanteria Madón, zúmero 63. Jese del dia: Coronel de Infanteria

don Aureliano Uribarry. Imaginaris: Teniente Coronel de Infanteria don Gabriel Rubias.

Hospital y provisiones: Capitán único de Ingenieros.

Vigliancia: Oficial 5 º del 63.

Servicio nocturno de Villa Carlos .-Capitán de Artillería don Roberto Ada-

Imaginaria: Capitán de Artillería don Miguel Ferrer.

De orden de S. E.-El Coronel Sargento Mayor, Ricardo Lillo,-Rubrica-

## Aviso al público

En la Lampistería de la Viuda de Gibeli se hacen toda clase de instalaciones y reparaciones eléctricas y toda clase de trabajos del ramo, contando con personal adicto.

No equivocarse VIUDA DE GIBELI Infanta, 5.—Mahon,

Ministerio de Cultura 2011



Miércoles día 10 Marzo de 1920.

Otra sesión a las q.

Creemos muy acertadas las primeras

medidas de carácter interior adoptadas

por nuestra primera Autoridad Civil

para aplazar el alza que amenaza sufrir

el actual precio del pan y seguramente

el aumento de precio lo evitaría el señor

Dalegado con sus activas gestiones en

este asunto y las actuales disposiciones,

si el Gobierno alendiera, como es de

justicia, las apremiantes súplicas en de-

manda de trigo que le hace el señor del

Saz, pero es de temer que el remedio

llegue tarde y el conflicto se produzca.

señor Delegado a nuestros fabricantes

de harinas para contar con mayores

cantidades de harina anticipada, obede-

cen según se puede deducir, al deseo de

disponer de mayor tiempo para insistir

en las peticiones de trigo intervenido

que tiene hechas el señor del Saz a los

señores Ministros de Abastecimientos y

de Gobernación desde el segundo día

que dicho señor se posesionó del cargo

habíamos creído prudente guardar si-

lencio, sobre las gestiones que se esta-

ban verificando para obtener trigo in-

tervenido, porque creismos, de buena

fe, que a estas horas el Moistro h bría

atendido las peticiones bechas y el con-

Según carta que se recibió ager en

esta ciudad, parece que el Ministro de

Abastos, está dispuesto a reclificar su

a cuerdo, disponiendo que el vapor «Gui-

púzcoa», desiguado por R.O. para des-

c. rgar trigo en Palma, para el consumo

oiro puerto, (probablemente Barcelona),

dejando de nuevo desatendidas las ne-

cesidades de Menorca, a pesar de lo

p ometido por dicho Ministro, a puestro

activo D putado señor García Parreño,

y de las continuadas demandas de trigo

que bace el señor Delegado del Gobier-

no, asegurándose que en lugar del «Gui-

púzcoa» se designará para descargar

en Baleares a uno de los «Españas»

próximos a llegar con cargamento del

tan deseado cereal, siendo de temer

que al llegar estos últimos vapores, se

repita el caso del «Guipúzcoa» y varan

pasando los días y meses y el trigo no

La conducta seguida por el señor

Ministro de Abastos con Menorca no

puede ser más descortés ni desconside-

rade; el señor Terán no ha tenido si

quiera la cortes la de contes ar a los te-

legenmas que se le han dirigido en de-

manda de trigo, con la firma del Aical.

de ni de la Cánara Olicial de Comer-

cio y faltando a lo prometido al señor

Parreño, cupo señor consiguió que por

una disposición oficial se designase

parte del cargamento del «Guipúzcoa»

al consumo de Mihón, abora dispore

la descarga de este buque en otro

puerto, no pudiendo ya contar Menorca

con este trigo.

comprometida, pues no son en modo

alguno auficientes los recursos con qua

cuentan estas fábricas para asigar of

conflicto de la escasez de harina que

tan de cerca nos amenaza, y si no sa

Niestra situación es a todas luces

de las Baleares, vaya a descargar a

ficto estaría salvado.

Con el objeto de no producir alarma,

de Delegado del Gobierno en esta.

Las demandas que ha formulado el

Estreno de la preciosa película en cuatro partes marca «Fox Filma tituleda CORAZON ROMAN

interpretada por la genial actriz americana JUNE CAPRICE

Jueves día 11 Marzo de 1920.

A las 6 Vermut selecto con sexteto.

Sábado día 13 Marzo de 1920.

Acontecimiente artístico por MARY PICKFORD

Muy en breve: LA HONRADEZ DEL PECADO por Maria Jacobini. EL GENIO ALEGRE por la sin par Bertini. Y la serie en tres jornadas EL MEDICO DE LAS LOCAS.

# Atenes Cientifics, Literario y Trigos, harinas, pan

### Presidencia

El aume to creci nte de los gastos que pesan sobre este Ateneo, que no ha podido evadir la ley general que las circunstancias hau impuesto en todos los órdenes de la vida, crea a nuestra sociedad una situación dificil, si ha de atender al sostenimiento de su dependencia, a la conservación de su material y a la continuación de los servicios culturales que presta. Para obviar tales dificultades, parece lógico e ineludible solución elevar los principales ingresos con que cuenta, y siendo éstos las cuotas de los socios, la Junta Directiva somete el caso a la consideración de los señores ateneistas, convocándoles a Junta General para el domingo 14 del corriente a las 15, a fin de proponerles la f jación de dicha cuota en la cantidad de tres pesetas mensuales.

La importancia del asunto y el amor a la institución que siempre han demostrado los ateneistas, permiten esperar que respondan a esta convocatoria con el celo y desinterés propios del caso.

## Ayuntamiento de Mahón

SERVICIO SADITARIO Día 9 de Marzo de 1920

Se declaró un caso de viruele, vacunado de pocos días, procedenie de casa dende ha habido etro atacado de la misma enfermedad.

## SUBASTA

El viernes 19 del corriente, a las ouce de la mañana, en el despacho del Procurador don Guillermo Goñalons (A gel, 14), se venderán en licitación privada las fincas siguientes:

Casa en Mahón, calle de la Concepción, números 8 y 10.

Casa en Villa Carlos, San Pedro, 81. Cast en ilem, Mayor, 71 9 73. Casa en idem (Casino Diamante), Victory, 40.

Los iliulos de propiedad y condiciones de la subasia, obran en poder de dicho Procurader. 10 13 16 18

del 9 Marzo 1920

Telegrama facilitado

00,00

55 50

por el Benco de Monorca

Interior seria A 76'60 7650 id. C Exterior serie A Amortizable 5 por 100 A 00 00 Interior fin de mes Acciones Nortes Alicantes Andaluces Orenses Francos

was a consumer of the same of the same of the Perfumes Bordu os Juguetes Meganies exquisités agradables

Casa Succession

emprende una enérgica y decidida campaña, deniro de pocos días el pan único deberá expenderse a ochenta y cinco céntimos el kilo, y no nos extrañará el tenerlo que pagar a noventa. 

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del telegrama que en otro lugar publicamos, que nos ha dirigido el activo Diputado don Guillermo García Parreño, que demuestra que dicho señor no tiene descuidado el im portante asunto de la solución de la crisis del calzado en esta.

## en la Asamblea de Mercadal

Uno de los acuerdos adoptados en la Asamblea de Mercadal, recientemente celebrada bajo la presidencia de nuestro Diputado a Cortes, consistió en gestionar que se ordenara el estudio de la carretera de San Luis a Villa Carlos. El señor García Parreño solicitó esta orden del Ministro de Fomento, orden que ya ha sido firmada.

Sabamos que el Ingeniero Jefa de Opras Públicas de Baleares ha escrito a nuestro Representante en Cortes diciéndole que el proyecto de camino que ha de substituir a la actual Rampa de la Abundancia está muy adelantado y confía poderlo terminar en breve piazo.

El edificio para la nueva casa de Correos y Telégrafes, está ya pendiente, solo de que el jurado pronuncie su fallo definitivo. Si éste es, como se espera, favorable, la subasta se anunciará ense-

Anoche celebró sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, de cuyos acuerdos daremos cuenta en uno de estos días al publicar el ex racto de la miema.

En la tarde de ayer una caballería que, uncida a un carro estaba parada e 1 la esquina de la calle de la Lunz, emprendió de repente desbocada carrera, bajando por las calles de l'Iannover y Portal de Mar y al ir a embestirse a la barandilla del mirador de la cuesta, resbió la caballería dando la vuelta por la calle Puente del Castillo, embistiéndose en el muro de la escalera alif en construcción.

Del choque resultó el carro completamente destrozado, sin que sufriera daño alguno la caballería.

Apenas habían terminado aver de hacer la saca de tabaco los estancos de esta ciudad, se aglomeraron los fumadores frente las puertas de las expendedurías, formándose largas colas, de cuyo orden cuidaron los agentes de vigilancia y guardias municipales.

Pocas horas después quadaban de nuevo agoladas las existencias de ta-

Durante todo el día de ayer reinó en ésta un fuerte visnto del NE. que reforzó al anochecer.

Debido a la anterior causa no pudo salir a la bora de itinerario el vapor correo R 19 Juime II», que ha emprendido su viaje esta madrugada para Pul ma, Ibiza y Valencia.



ARTE -- BELLEZA -- ELEGANCIA -- INTERES PROYECCIONES SELECTAS ESPECTACULO ARTISTICO Jueves 11 Marzo. - A las 6 vermouth extra.

Se proyectarán escegidas cintas panorámicas, cómicas, instructivas y de información, entre ellas una soberbia «Revista PATHE».

Presentación de la hermosísima, muy joven y ya gran act iz americana MIS MOLLIE KING protagonista e intérpre e genial junto con el g an actor LEON BARI en la se ecta y muy interesante novela cinematográfica en nueve episodios,

## El mister o de la Doble Cruz

Estreno de dos episodios de gran éxito itulados

Capítulo 2.º Capitulo 1.0 UN CORTO CIRCUITO UN RAPTO ATREVIDO Primera exhibición de una cinta chistosísima de la serie americana contratada, que se

titula ¿ . . . . ? es regocijante, divertida y mantiene en los espectadores la risa continua.

# Las aspiraciones expuestas Conferencias telegráficas en la Asamblea de Mercadal Conferencia Samblea Samblea de Mercadal Conferencia Samblea Samblea de Mercadal Conferencia Samblea Sa

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 9 a las 13. de calzado

Impresiones de nuestro Diputado D. Guillermo García Parreño

El ministro de Abastos me ha manifestado que hoy se ordena al Comité constituído en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que remita inmediatamente las relaciones de las expediciones de calzado, con el tin de autorizar la inmediata exportación.

El Reglamento propuesto por dicho Comité quedará probablemente aprobado esta misma semana, estudiándose estos días el aumento de las penalidades que se han de aplicar a los infractores de dicho Reglamento.

Según las impresiones que he sacado de mis ú timas visitas al señor Teran, juzgo inevitable la imposición de estampar en las suelas del calzado, el precio de fábrica. aumentándolo con un cuarenta por ciento.

PARRENO.

Madrid 9 a las 15.

En la Presidencia

En el despacho del señor Presidente del Consejo de ministros se han recibido varios telegramas de los jueces y magistrados de distintas Audiencias, pidiendo no se pongan dificultades a la aprobación de los presupuestos, aumentándoseles el sueldo.

## Normalidad en Portugal

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas de Portugal comunicando que se ha restablecido al í la normalidad. habiéndose formado el nuevo Gobierno.

## Huelga de brazos caídos

E gobernador de Salamanca comunica que los ferroviarios de capitán. la linea de la frontera de Portugal se han declarado en hue'ga de brazos caídos.

Mañina se extenderá la huelga a los talleres.

Salida de una comisión

Desde Barcelona notifican que ha salido de dicha capital en el tren de Madrid una comisión del Congreso de Conperativas que se está organizando, a e inatos. p ra co ferenciar en esta Corte con S. M. ei Rey y con el Gobierno.

## De Presupuestos

La Comisión de Presupuestos al estudiar las partidas consig do aumentar hasta cien mil pe los actos inhumanos de que fue-

setas la partida de cincuenta mil que figuraba para premios a los exámenes de ganades, acordándose igualmente que la aplicación de esta partida estu vicse a cargo de la Asociación general de ganaderes del Reino y no del M nisterio.

### Supresión de la semana parlamentaria

El presidente del Congreso señor Sánchez Guerra ha vuelto a conferenciar con los jefes de las minorias, referente a la proposición de suprimir las semanas parlamentarias.

Los regionalistas muéstranse irreductibles, empeñándose en mantenerla.

### La aprobación de presupuestos

Con respecto a la aprobación de les nueves presupu stes, el conde de Romanones signe afirmando que no habrá presupuestos en todo el mesaccual, sien do necesario acordar una nueva fórmula que legalice la situa ción.

### Contra el Decreto de disolución

Háblase de que están conjarados el ministro de Hacienda señor Bugallal y don Juan La Cierva, amparades per Alba y otros liberales para que no haya presupuestos ni tampoco Decre to de disolución de las Cortes.

Un desafio

A las cinco de la tarde de ayer, en una finca próxima a Chamartín se verificó un duelo a espada entre los senvres Ortega Gasset y Moya Gaston, resultando el primero con un pinchazo en el antebrazo derecho tan leve que ni tuvo que ser vendado.

El señor Ortega Gasset, terminado el lance, se fué al Congreso.

Apadrinaron al diputado por Coin los señores Ruiz Ferry y Las Morenas, y al señor Moya Gastón el general Tovar y un

Madrid 10 a las 3'20.

# Los sovietistas de Rusia

Comunican de Petrogrado, que el Gubierno sovietista ha juzgado a los asesinos del Zur. Nicolás II, Czarina y princesas condenando a la pena de muer te a seis de los autores de dichos

En el proceso no háblase de la muerte del Zurevich.

La extradición del ex Kaiser. La contestación de Holanda

La Haya. -El Gobierno ba contestado a la nota de los slianadas para la Dirección Gene. dus, relativa a la extradición ral de Agricultura, ha acorda del ex Kaiser. En ella recuerda

ron victimas los holandeses. Insiste en el hecho de que Holanda cometería un acto contrario al derecho y a la justicia, incompatible con el honor nacional, si suprimiese les dereches concedidos a los refugiados en su territorio.

El Gobierno-añade la nota -consciente del deber que le impone la presencia del ex Kaiser en Holanda, continuará cumpliéndolo, tomando todas las medidas de precaución necesarias, limitando y vigilando la libertad del ex Kaiser.

Esta declaración demuestra que Holanda se ha dado cuenta de los peligros que corre no accediendo a la petición de las potencias y que trata de evitarlos.

PRENSA ASOCIADA

## Estadisticas MATADERO

Reses cortadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Dia 27 idem 4 vacas, 509 k los, Jime Oifila. 1 terpero, 81, poria d'es Vall. 1 idem, 255, ne Xanxa. 2 carperos, 48, Cutaina de Mascaró. 2 idem, 17, Barnardo Pons.

8 idem, 106, A'gendar de Antonio. 1 idem, 14500, Algendar del señor Victory.

5 cerdos, 257.

# Sección Oficial

IMPUESTO DE CONSUMOS

Estado de aostrarivo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha, por la primera tarifa:

Carne vacuna, 21.271 kilos - Despojos, 5.252 - Carne de cerdo, 11.191 - Despojos, 1.077-Cerdo salado, 2.557-Aceite, 28 997-Grados alcohólicos 134 318 grados - Licor, 105 litros - Pastas, 1.035 kilos - Almidón, 120 - Vino, 29.30 litros - Cerveza, 6.330 - Vinagre, 633 - Arroz y garbanzos, 27 978 kilos-Cebada y maiz, 89 832 - Legumbres, 5.657 - Pescado de mar, 12.677 -Idem en conserva, 2 000 - Jabon, 6 642 -Carbón, 113737 - Conserva de fruta, 23 - Idem de hortaliza, 668 - Sidra, 9 -Carbón cok, 00.000 - Salvado arroz, 0.000. -Total pesetas, 24.347.89

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha, por esta segunda tarifa:

Palominos, 89-Tordos, 5.743 - Pavos, 29 - Capones, 11 - Gallinas, 166- Pollos y conejos, 1 104 - Huevos, 71 110 - Cera, 47'000 kilos - Espe mas, 531 - Queso, 3 627 - Leche, 10 .384 - Manteca, 398 - Paja, 105.250 - Algarrobas, 9485. -Fochas, 45. - Total pesetas, 3 5 6 48 Mahón 29 febrero de 1920. -El Ad ninistrador, Juan Sitjes. - El Interventor,

## Carbón vegetal

Sa venden una partida de lonsladas a precio muy reducido. I iformes en la fábrica de electricidad de la Eéctrica Mahonesa, S. A. 68

## AND THE PROPERTY OF THE PROPER Remiendos de cazado

En el kinsco de Padro Bigur, situa. do en el Marcado del Claustro, se admitirás desde boy encargos para remiendos de toda clase de calzado.

## Sociedad Ceneral de Alumbrado

Se cita de úlima convocatoria a los señores Aucioriatas de esta Sociedad a Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 (niércoles) del presente mes a las cinco de la tarde, con objeto de discutir y resolver los aeuntos que estás de manificato en la tab'illa de avisos de las Oficiaas.

Mishon 9 de marzo de 1920.--Por la J. da G. el Vica Presidente, Federico 1. Cardona.

una tinta muy buena que no co-

FULL - Makin

rroe las plumas? Compre la ELEPHANT
MARCA ELEPHANT en la l'apeleria de MANUEL SINTES

- Harman Comment of the Comment of t Imp. de M. Stetes. - Meass

ROTGER. Placa del Principe, núme à

Dallares

Nocies Prioridad

Caceres Variable

Mear Engl